

RESOLUCIÓN N° 3101 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 8 DIC. 2021

1. Presentación del interesado N° 35288, de fecha 09 de diciembre del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 15 de diciembre del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 09 de diciembre del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 29 de octubre del 2021, que indica Sucursal Eliminada en Patronato N° 211, comuna Santiago;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-755557
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 211 (EX 205 C, 213 D)
NOMBRE : COMERCIAL LONGDA LTDA
RUT. : 76.680.060-2
GIRO : VTA ART. DE FANTASIAS, CARTERAS Y ACCESORIOS
MOTIVO : ELIMINACION DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DVM/esa
16.12.2021



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1918527